POLICÍA NACIONAL

Comandancia

TETÃ REKUÁI Paraguái teko porã mbaé

RESOLUCIÓN N° 447

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2022 ADQUISICIÓN DE TEST PSICOLÓGICOS – ID 406046.

Asunción, 06 de junio de 2022

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID 406046, del Segundo llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2022 Adquisición de Test Psicológicos, la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado al Segundo llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2022 Adquisición de Test Psicológicos – ID 406046; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 45/2022, de fecha 01 de junio de 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1102, de fecha 02/06/2022, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional la aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 45/2022, en el marco del proceso del Segundo llamado a LCO N° 04/2022, "Adquisición de Test Psicológicos" – ID 406046".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: **APROBAR** la adjudicación del Segundo llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2022 Adquisición de Test Psicológicos – ID 406046, a la firma: **EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.,** por el monto total de G. 199.330.660 (Guaraníes ciento noventa y nueve millones trescientos treinta mil seiscientos sesenta).

Artículo 2°: **FORMALIZAR** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

GILBERTO ARISTIDES FLEITAS COLMÁN
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

COMANDANCIA

AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal N.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete